



Secretaría Municipal

**ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 12 de Marzo del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. LUÍS TREJO BRAVO  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

**SRA. ROSA ARENAS C. ; JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL  
SRA. ISABEL ÁVILA ; JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL  
PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández  
Grabación ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS ORDINARIOS</b>	<b>04-06</b>
<b>03</b>	<b>SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE SRA. MARCELA DE LAS MERCEDES FIGUEROA LÓPEZ, POR TRASLADO DE PATENTEN DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS TRATADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18.12.2012</b>	<b>07-08</b>
<b>04</b>	<b>SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE DISCOTECA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD KINGSTON BLACK MUSIC LIMITADA</b>	<b>08-13</b>
<b>05</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVOS 21 DE MAYO DE CURICÓ</b>	<b>13-15</b>
<b>06</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>15</b>
<b>06.01</b>	<b>REITERA ARGUMENTO CON RESPECTO AL RECHAZO DE LA PATENTE DE ALCOHOL SOLICITADA EN TABLA</b>	<b>15-16</b>
<b>06.02</b>	<b>INFORMA SOBRE VEREDAS DE LA CIUDAD EN MAL ESTADO ADEMÁS SOLICITA QUE SE REALICEN LAS DEMARCACIONES EN LAS CALLES</b>	<b>16</b>
<b>06.03</b>	<b>EXPRESA RECLAMO DE LA MESA DE MUJERES TECUFEM, POR INTERRUPCION EN LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL DIA DE LA MUJER</b>	<b>16-17</b>
<b>06.04</b>	<b>INFORMA SOBRE ACTIVIDAD A LA CUAL SE CONCURRIO EN LA POBLACION MANUEL RODRIGUEZ Y SOLICITA QUE CONTINUEN ÉSTAS PERO CON LA INTEGRACION DE TODA LA POBLACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>06.05</b>	<b>SOLICITA INSTALAR SEMAFORO EN LA VILLA PEDRO ALVAREZ Y LA VILLA CATALUÑA</b>	<b>17</b>
<b>06.06</b>	<b>SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UN CENTRO EDUCACIONAL TECNICO PROFESIONAL EN LA QUEBRADA, LOS NICHES</b>	<b>17</b>
<b>06.07</b>	<b>PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO EXPRESA MAL ESTAR PARA LA CIUDAD POR LA MALA UBICACIÓN DE LOS COMERCIANTE EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA</b>	<b>18</b>
<b>06.08</b>	<b>SOLICITA QUE SE REALICE FISCALIZACIÓN A LOCALES CLANDESTINOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ</b>	<b>18-19</b>
<b>06.09</b>	<b>SOLICITA APOORTE PARA GRUPO SCOUT MARANATA QUE PARTICIPARÁ DEL JAMBOREE SUDAMERICANO, BRASIL 2014</b>	<b>19</b>

06.10	EXPONE PROBLEMA DEL CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA, LOS QUE SOLICITAN UN APOORTE ECONOMICO POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA POSTULAR A CASA	19-21
06.11	SOLICITA INSTALAR SEMAFORO EN LA CALLE O`HIGGINS CON FREIRE	21
06.12	RECUERDA COMPROMISO SOSTENIDO CON LA COMUNIDAD MAPUCHE Y QUE SE CUMPLA LO ANTES POSIBLE	21-22
06.13	SOLICITA ESTUDIAR EL TEMA DE LA AVENIDA VILLA EDUARDO FREI MONTALVA, POR EL CAOS VEHICULAR QUE SE PRODUCE	22
06.14	SOLICITA CONFIRMAR LA PARTICIPACION A LOS ARTISTAS LOCALES EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA, ADEMAS DE QUE OCUPEN OTROS ESPACIOS ALEDAÑOS A LA PALZA DE ARMAS PARA QUE SE INSTALEN LOS AMBULANTES	22-23
06.15	SOLICITA RETOMAR EL COMPROMISO DE REORDENAR EL TRANSITO EN LOS BOLDOS	23
06.16	REITERA TEMA DE COMERCIANTES AMBULANTES EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE CURICÓ	23
06.17	SOLICITA INSTALAR MÁS JUEGOS EN DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES DE LA COMUNA	23-24
06.18	INFORMA SOBRE REUNION SOSTENIDA CON DIFERENTES AUTORIDADES PARA VER EL TEMA DE LA CONGESTION VEHICULAR	24
06.19	SOLICITA LA CONTRATACION DE UN EXPERTO QUE ENTREGUE INFORMACION VIAL DE TODA LA CIUDAD PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL TRANSITO	24
06.20	SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO AL TEMA DE LA FAMILIA MARDONES RAMIREZ	25
06.21	SOLICITA INFORME DE DEPTO. DE ASEO SOBRE LA EMPRESA DE LA BASURA	25
06.22	FELICITA AL SR. ALCALDE POR LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	25
06.23	FELICITA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPARON EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER	25
06.24	SOLICITA QUE LOS PUESTOS AMBULANTES SEAN MAS ORDENADOS Y LIMPIOS EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA	25-26

06.25	INFORMA SOBRE REUNION REALIZADA EN ISLA DE MARCHANT	26
06.26	SOLICITA QUE SE FISCALICE LOS ESTACIONAMIENTOS EN LA FERIA DE LAS PULGAS	26
06.27	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA VENTA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	26
06.28	SOLICITA CONSIDERAR UN PROYECTO DE PASARELAS PEATONALES PARA LA CIUDAD DE CURICÓ	27

**SR. ALCALDE:**  
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

### **1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SECRETARIO MUNICIPAL:**  
correspondencia para esta sesión

No tenemos

### **2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS ORDINARIOS**

**JEFA FINANZAS MUNICIPAL:** *(Lee Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos Ordinarios, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia original)*

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Estos \$157.000.000 que son traspasados a la Corporación Cultural, son recursos consignados en el Presupuesto Municipal o que vienen de otras instituciones.

**SR. ALCALDE:** Están en el Presupuesto Municipal en el Ítem Fiesta de la Vendimia, pero como todos los gastos los hacemos a través de la Corporación Cultural, debemos hacer una modificación de asientos.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** ¿Las ganancias que tengamos de la Fiesta de la Vendimia van a pasar por el Municipio o directamente por la Corporación Cultural?, porque lo probable es que recibamos aportes de empresas privadas producto de la Fiesta de la Vendimia.

**SR. ALCALDE:** En términos generales todo lo que son egresos e ingresos se canalizan a través de la Corporación Cultural.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Quiero pedir un informe en cuanto a esto, porque estamos aprobando 02 montos para la Fiesta de la vendimia, uno por parte Municipal y el otro por la Corporación Cultural.

**SR. ALCALDE:** Está equivocado Concejal, acá no estamos aprobando traspasar plata a la Corporación esto es porque contablemente estaba considerado dentro de lo que es la Fiesta de la Vendimia, pero para poder entregarle a la Corporación esas platas que se aprobaron deben estar en la cuenta Otras Entidades es solo un tema contable, no es que le vayamos a entregar más plata, porque de hecho para entregarles dinero todo debe pasar por ustedes primero por lo tanto esto es solo una modificación de asientos contables.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Es sobre lo mismo que plantea el Concejal Jaime Canales, en definitiva ¿se le van a entregar \$250.000.000.- para la fiesta?

**SR. ALCALDE:** No, una cosa es que se apruebe una subvención y después se realicen los ajustes contables para poder materializar la entrega de dinero, y con eso solo serían \$100.000.000.- anteriormente aprobado.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Con respecto a estos montos que ya están aprobados, creo que es necesario hacer una consideración en cuanto al monto, los gastos y los aportes que realizan las entidades privadas como las del vino por ejemplo, ya que como los recursos son escasos necesitamos junto con hacer una linda fiesta un compromiso de los Empresarios que son los grandes beneficiados con la promoción de la Ruta del Vino.

Lo otro es que se haga una forma más destacada la participación de la parte artística local frente a la contratación de Artistas nacionales o extranjeros que significan un monto considerable.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, quiero un informe del tema de los sueldos del Personal a Contrata, porque no sé si ahora se modificó pero en la página de la Transparencia no aparecen todas las contrataciones y he visto varias personas nuevas, ya que se están aumentando las cuentas en base a eso.

**SR. ALCALDE:** ¿Que es lo que quiere en definitiva y desde qué fecha?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Todas las contrataciones desde el 06.12.2012 a la fecha y con sus respectivos sueldos, además de las horas extras.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente hacer una acotación, porque hoy me preguntaba una persona que va a participar en el día de los artistas curicanos, la que consulto el valor a cancelar por su participación en la Vendimia y no obtuvo resultados favorables del monto que se les va a cancelar, teniendo en cuenta que en una reunión con el Concejal Leoncio Saavedra que se les mejorara el sueldo a los artistas locales que van a participar el evento, así que me interesa que se transparente el tema de los sueldos de cada uno de ellos.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración esta Modificación Presupuestaria N°04, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 064-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos Ordinarios Municipales, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<b>1° INGRESOS AUMENTAN:</b>			
03.03.03.000	Participación Impuesto Territorial	\$ 60.000.000.-	
08.03.001.000	Participación Anual en el Trenio (Fondo Común Municipal)	<u>\$ 60.000.000.-</u> <b>\$ 120.000.000.-</b>	
 <b>2° GASTOS: AUMENTAN:</b>			
21.01.004.007	Comisión de Servicios en el Extranjero		\$ 3.000.000.-
21.02.001.001	Sueldo Base Personal a Contrata		\$ 15.000.000.-
21.02.001.007	Asignación Municipal Art.24. D.L. 3351/81		\$ 15.000.000.-
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias D.L.3501/80 LEY 18675		\$ 7.000.000.-
21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas Ley 18717		\$ 3.000.000.-
21.04.003.001	Dietas a Concejales		\$ 11.000.000.-
21.01.005.001	Subvenciones Deportivas		\$ 20.000.000.-
24.03.099.002	A Otras Entidades-Corporación Cultural		\$157.700.000.-
 <b><u>DISMINUYEN</u></b>			
22.08.011.002	Fiesta de la Vendimia 2013	\$ 100.000.000.-	
31.02.999.001	Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público de Curicó	<u>\$ 11.700.000.-</u> <b>\$ 111.700.000.-</b>	
<b>TOTALES</b>		<b><u>\$231.700.000.-</u></b>	<b><u>\$231.700.000.-</u></b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**3. SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE SRA. MARCELA DE LAS MERCEDES FIGUEROA LÓPEZ, POR TRASLADO DE PATENTEN DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS TRATADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18.12.2012**

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** Buenas Tardes. La solicitud de la Patente de la Sra. Marcela Figueroa López fue tratada en la última Sesión del 18.12.2012, por tanto se aclara que no pasó a la Comisión Nueva que preside don Nelson Trejo sino que por la que presidía don Enrique Soto, no fue ni rechazada ni aprobada por el Concejo ya que no hubo Quórum, la Sra. Apelo a la Contraloría Regional y el informe de Jurídico dice que se ajusta a lo correcto porque hubieron 04 a favor y debieran ser 05 para ser mayoría y se llegue a un acuerdo. Así que solicito que se presentara de nuevo al concejo para ser sometida a consideración, esta patente contaba con los 4 VºBº exigidos por ley aprobados, la opinión de la Junta de Vecinos rechazada.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde con respecto a esta patenten me gustaría saber y consultar si efectivamente los interesados están presente en este Salón, si fueron invitados o no, porque sería bueno saber con exactitud el tema, porque ellos hicieron un reclamo a la Contraloría que esta insertó entre los papeles que tenemos, donde dicen que les otorgaron la aprobación 4 los 5 organismos que debieran aprobar; en primer lugar Carabineros, Obras Municipales, SEREMI de SALUD e Inspectores Municipales, solo nos manifestó su negativa la Junta de Vecinos Organismo que no es vinculante en la aprobación de la patente. Ese es principalmente el reclamo de los contribuyentes. Segundo, el Concejo Municipal constituido por 08 concejales manifestó su votación de la siguiente forma: 04 a favor, 02 en contra y 02 abstenciones y de acuerdo a eso ellos hacen la queja de si eso les alcanza para rechazar la patente.

Por otra parte yo recuerdo que el día de la votación estuvo presente la presidenta de la Junta de Vecinos su aprobación para que se instalara en el sector a pesar de que el informe emitido había sido negativo, pero no fue categórica con eso y el dirigente se quedo tranquilo y no mostro al concejo las más de 300 firmas que había reunido de personas que realmente compran en el negocio, entonces cuando se ve que la patente es rechazada mostraron su descontento porque la junta de vecinos a última hora les dio el VºBº. Debido a eso hicieron el reclamo a la Contraloría Regional.

Solamente decir que esta patente es un negocio que se traslada dos pasajes hacia el norte, tengo entendido que nunca ha habido reclamos de ningún tipo, por eso he manifestado que los vecinos se especialicen la Ley de Bebidas Alcohólicas.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sr. Alcalde creo que es pertinente en esta oportunidad, valoro las palabras del Concejal Luis Rojas, pero en justicia y en respeto a los dirigentes que nos acompañan, cuando a mi me llegó la tabla yo me encargué de hablar con los dirigentes de la Colmena para chequear esta información, estudiamos los antecedentes que eran de la Colmena y ahora se nos entrego el cambio del punto 03, entonces como no vamos a analizar al contribuyente permitirle que se puedan retirar del concejo y que como no pudimos contactar al contribuyente del Boldo para constatar esta situación, solicitaría que pudiéramos sacar el tema de tabla y/o ponerlo en 2ª discusión, porque se creó una confusión de antecedentes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Concuero con lo que dice don Luis Trejo, pero ya que estamos tratando el tema quiero hacer dos acotaciones. Una es que nosotros como Concejales tenemos la posibilidad de aprobar o rechazar una patente porque la Ley me lo permite, si no cumpliera todos los requisitos no vendría a concejo, pero eso no garantiza que nosotros lo vamos a aprobar. Segundo, sobre la carta que mando la Sra. Figueroa a la Contraloría tiene un error porque habla de 04 a favor, 03 en contra y 02 abstenciones, lo cual me da 08 y somos 09, además según el acta de concejo de ese día fueron 03 en contra, 04 a favor y 02 abstenciones, entonces no sé si eso cambia el escenario. Y en atención a los antecedentes, seguir opinando si se va a someter a aprobación en otra oportunidad no encuentro que sea lo lógico.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde hay un tema que me llama enormemente la atención y es el que si estamos esperando un informe de la Contraloría, porqué se trajo a concejo hoy, no voy a argumentar mi voto hoy pero voy a seguir manteniendo mi posición porque fui uno de los que vote en contra, además de que uno debe ser consecuente, ya que converse con los dirigentes y no han cambiado de opinión, entonces la verdad no me voy a hacer presionar por ningún ente como la Contraloría que me venga a ordenar que hacer, yo tengo la facultad de votar a favor o en contra y eso lo voy a mantener.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde hay un elemento objetivo para retirar este punto de la tabla, toda vez que recién la Contraloría está pidiendo un informe a la Municipalidad, entonces le solicitaría que cuando se pronunciara dicha entidad se traiga a Concejo nuevamente, además de evitar este tipo de confusiones porque efectivamente nos preparáramos para la condena y hoy a parecen otros antecedes, por lo tanto apoyo el retirar el tema de la tabla.

**SR. ALCALDE:** Se retira el tema de la tabla.

#### **4. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE DISCOTECA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD KINGSTON BLACK MUSIC LIMITADA**

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** Con respecto a esta patente que se desea instalar en Carmen 567, es una Discoteque, junta con los 04 VºBº exigidos por ley aprobados y la Junta de Vecinos negativa. Adjunto viene una carta bastante extensa de la Junta de Vecinos donde da a conocer el porqué del rechazo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde esto se vio en la Comisión de Alcoholes, se llamo tanto a los contribuyentes como a los vecinos, estuvieron presentes al igual que el Depto. de Rentas y Obras. Acá hay un tema donde los vecinos están bastante complicados con el tema y en la carta expresan que están siendo bastantes perjudicados por la cantidad de locales que se encuentran en la ciudad especialmente en la calle Carmen, no obstante a eso hemos conversado que ojala en lo progresivo que cuando soliciten este tipo de patentes presenten algún tipo de proyecto. También los contribuyentes plantearon que ellos han hecho una inversión importante en el lugar, pero debemos señalar que el sistema es perverso para los contribuyentes, donde ellos gastan una millonada de dinero y posterior a eso se someten a consideración de este Concejo, además en virtud de eso pueden llegar a perder grandes inversiones en estos negocios, sin embargo hemos conversado con los colegas de la comisión



pero no hay un acuerdo explícito de querer aprobar o rechazar esta patente, lo que nos llama bastante la atención es la cantidad de vecinos que han mostrado la disposición de rechazar por el perjuicio que les puede causar en sus vidas diarias.

**DIRECTOR JUNTA DE VECINOS CENTRO DE CURICÓ:** Vengo representando a mi presidenta que por muchos motivos no pudo venir, pero quiero manifestarles que desde el año pasado hemos estado preocupados por la construcción de un edificio que se hacía al lado, lo que era una antigua fábrica de ropa, hemos dado nuestro reclamo en la Dirección de Obras no tenían idea del trabajo hasta Junio o Julio, posterior a eso como seguían los trabajos nosotros presentamos los papeles y autorizaron al departamento operacional para que fuera a inspeccionar. Hemos seguido insistiendo en el reclamo porque tenemos experiencia de muchos años que nunca hemos tenido respuestas, además de que declaramos que era un peligro. Además solicitamos un informe a Carabineros los cuales nos dicen que habiendo tantos locales de ese tipo uno más puede perjudicar la ciudad y que lo dejemos a consideración del Concejo porque ellos solo dan una opinión. Después de eso llego un 2º informe en el cual hablaban del edificio donde hay una escala por dentro y una por fuera, pero no se pronuncia categóricamente después de haber dicho que era un riesgo dada la cantidad que hay acá, ya que esta en un 2º piso el cual no tiene ninguna conexión por fuera solamente una escala que es comunicación por dentro, no tiene una puerta accesorio como vía de escape porque por un lado hay una propiedad privada y al otro lado igual, por lo consiguiente no pueden invadir territorio privado para hacer vías de escape, solamente el edificio cuenta con una puerta de entrada que es por Carmen y una al patio que es pequeño. Ahora, quien responde cuando se produzca un incendio y los del 1º piso quedan encerrados y los del segundo piso tiene solo una pequeña escala para escapar, por ende nos vemos en la necesidad de seguir reclamando esta situación, porque tampoco podemos salir tranquilos ni llegar tarde de un viaje por las noches ya que la delincuencia con este tipo de locales aumenta.

**CONTRIBUYENTE, PABLO VILLALOBOS:** Tomando un poco las últimas palabras del vecinos, las que alucen a que no tenemos vías de escape en caso de algún incendio, creo que no tenemos por qué dudar de los organismos fiscalizadores que nos entregaron cada uno de los VºBº , ya que nosotros cumplimos con un plano de contingencia. Además contamos con todos los papeles que respaldan el tema de la seguridad y otros.

El tema de crear este local partió con mi Socio por buscar un lugar en el cual acoger al adulto joven de 28 años y más, ya que acá en Curicó difícilmente se pueden encontrar ese tipo de lugares, nos dirigimos a Rentas para saber que necesitábamos con respecto a la Discoteque y nos dijeron que con tener los 4 VºBº exigidos por la Ley podíamos continuar con nuestro proyecto. Cabe destacar que estamos ubicados en un lugar Z1 que permite este tipo de actividades, además cumplimos todas las limitaciones. Solicitamos la información y nos dicen que somos una patentes no limitada por lo cual podíamos continuar, por otro lado en cada etapa que íbamos avanzando teníamos que hacer una gran inversión.

Por otro lado, la Junta de Vecinos nunca se nos acercó a decirnos que es lo que les molestaba porque nosotros tenemos toda la disponibilidad de trabajar en conjunto, es más en noviembre del año pasado presentamos un proyecto a la Oficina del Adulto Mayor en el cual realizaríamos fiestas gratis 2 veces por semanas para los Adultos Mayores, ya que consideramos que en la ciudad este tipo de gente no tiene muchas actividades recreativas de este tipo.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** A mí particularmente más que preocuparme el tema particular de cada contribuyente de algún Pub o Discoteque donde se va a vender alcohol, me preocupa más el tema de fondo que tiene que ver con que las personas que solicitan este tipo de patentes basen su actividad en la venta de alcohol y eso es lo que a mí me genera problemas y lo he conversado con las diferentes personas que se acercan a exponerme el tema.

Efectivamente, creo que es imperioso tomar medidas respecto de cómo se van a seguir otorgando este tipo de patentes, porque tampoco comparto ni soy indolente con el tema de la inversión, pero la verdad es que a mí me mueve el bien común no el de unos pocos, entonces Sr. Alcalde solicito que en conjunto con el Presidente de la Comisión de Alcoholes vean este tema y que en la medida de lo urgente e inmediato dicten un Decreto Alcaldicio mediante una propuesta para ver como regimos el tema de otorgar patentes de alcoholes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Desgraciadamente la Ley para mi punto de vista está mal hecha y por eso nos encontramos con este problema de tomar decisiones de hechos consumados, y cuando hablo de hechos consumados me refiero a las inversiones que se hacen, al Jefe Depto. de Rentas se le solicito anteriormente ver el tema, ojala en este periodo se pueda ver porque no es un tema de la Ley ni de dictar una Decreto Alcaldicio, sino que cuando se les entregue la información se les diga a los Contribuyentes que antes de comenzar cualquier tipo de negocios se converse con la Junta de Vecinos y con el Concejo Municipal para que sepan si les van a autorizar o no, y así la persona no llegue a invertir tanto dinero y después se le rechace.

A mí lo que me preocupa en particular son varias cosas, entre ellas es lo que dice la Junta de Vecinos porque aparte de que vive gente ahí, hay 02 Hoteles que contribuyen al Comercio Curicano, también me preocupa lo que dice el informe de Carabineros y lo quiero aclarar, ellos emiten informes solo si cumplen o no con los requisitos, pero Carabineros hace algunas recomendaciones con respecto a la seguridad de las personas que están además de las personas que viven en el sector.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad es que he estado siguiendo este tema muy de cerca, no solo con este sino que con varios más que los voy a tocar en la hora de incidentes porque trabajan de forma clandestina. Lamentablemente acá tenemos un informe de Carabineros que me lo entregaron en un principio, voy a argumentar mi voto que va a ser negativo, donde me quedare con el informe de Carabineros que dice sobre los peligros que corre la comunidad si aceptamos más locales de este tipo, así que la verdad creo que debemos escuchar la voz de los vecinos, entiendo la voz de los contribuyentes, pero comparto lo que dice la Concejal Julieta Maureira de que ojala algún día podamos escuchar que vienen a solicitar patente para algún gimnasio, pero lamentablemente todo tiene que ser en base del alcohol y eso no ayuda para nada a la juventud que es por quienes debemos velar.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La verdad que este es un tema bastante complejo que requiere mayor madurez y un análisis, además de darnos pauta en un futuro para enfrentar esto.

Indudablemente que el alcoholismo no lo vamos a combatir con un negocio más o menos que venda bebidas alcohólicas, porque se produce por diversas razones, entre otras la situación socio-económica, la educación porque no hemos logrado que se de calidad en general y equitativa para todos, además de otros temas que nos con

llevan a eso. Por lo tanto no es determinante el que aprobemos o no un lugar como es este caso una discoteque, por otro lado hemos escuchado que los contribuyentes tienen planificado realizar diferentes actividades y en especial al Adulto mayor, así que es necesario analizar y sopesar los diferentes antecedentes que se entregan y quizás sea necesario poder posponer, si le parece al concejo, la definición para analizarlo de forma más detenida.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Creo que comparto un argumento que aquí no hay un Plan de Desarrollo Urbano que permita potenciar algunas áreas, creo que ese es un tema pendiente, porque acá tenemos la dicotomía de cómo fomentamos el micro emprendimiento por un lado y como respetamos a los ciudadanos por el otro, echo de menos como sucede en los otros elementos de que no hay una votación de los vecinos solo de la directiva, creo que en el caso urbano sobre todo en las 04 avenidas, más aun cuando hablamos de micro economía, creo que debe hacerse participe al Pdte. De la Cámara de Comercio, porque en cuanto a actividades que potencian o devalúan el comercio, creo que debemos tener la opinión de la Cámara de Comercio más aun cuando son áreas de desarrollo de tal envergadura. Pero lo que más me extraña y me lleva a que esta discusión es inválida, es que nosotros siempre nos hemos guiado por los informes respectivos y aquí decimos Dirección de Obras hizo una muy buena evaluación del punto de vista de la seguridad y de infraestructura además de la Unidad de Higiene Ambiental que manifestaron que estaba todo en regla, lo que no podemos aceptar y por tanto lo podemos enmendar es que hoy aparecen 02 informes de Carabineros, lo que me hace creer que esta solicitud es invalida y no corresponde ya que el segundo informe llevo recién y que Carabineros pronuncie cual es el fehaciente, debido a que esto nos lleva a la confusión, entonces creo que sería absolutamente pertinente clarificar de donde sale este. Ese es un tema de absoluta relevancia porque nos impide tener un análisis completo de la situación que pone entre dicho a los vecinos, el comercio curicano y al contribuyente que ha hecho una inversión de \$40.000.000.-

Así que solicito que se trate en otro momento tal como lo dijo don Leoncio Saavedra.

**SR. ALCALDE:**

Solo para aclarar un poco el tema, el informe que ustedes tienen en su poder es el informe oficial de Carabineros para estas materias, cualquier otro documento al menos para este municipio mientras no ingrese por los conductos regulares no existe.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

La verdad que nos enfrentamos a la disyuntiva de otorgar a las persona que realizan una actividad económica a través del Comercio de la entretención y el derecho de las personas de poder desarrollarse en la tranquilidad y en un medio el cual sea un ambiente tranquilo, particularmente en el centro de la ciudad donde los pocos que quedan viviendo son principalmente adultos mayores. Pero nos enfrentamos también a una falta de visión y toma de decisiones por parte de un ordenamiento de la ciudad, así que comparto lo que dice el Concejal Luis Trejo que tenemos que ser capaces de ordenar la ciudad y determinar espacios donde se instalen estos tipos de lugares nocturnos que son necesarios y libres para que las personas puedan acceder.

Pero no es lo mismo tener un restaurante al lado de una casa que tener una discoteque, ustedes bien saben que hemos votado a favor de las patentes de alcoholes porque las opiniones de las juntas de vecinos muchas veces se contradicen con la Ley o con el real alcance de la instalación de estos locales. Pero quiero argumentar mi voto precisamente por el informe de Carabineros que dice que en las visitas realizadas

al local, el local destinado a la pista de baile esta en el segundo piso lo cual provoca un riesgo para los asistentes, entonces para la tranquilidad de los vecinos de las personas asistentes al local es que argumento mi voto negativo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Tengo la impresión que acá esta claro el pensamiento de cada uno de mis colegas, nos estamos enfrentando al emprendimiento y a la tranquilidad de los vecinos, el problema está en que hay una inversión, pero sería bueno plantearle a nuestros parlamentarios de Curicó que se pueda modificar en alguna parte la Ley, cosa que la junta de vecinos o Bomberos incluso puedan ser vinculantes al momento de entregar este tipo de patentes, por una sola razón y es que el Contribuyente que quiera solicitar una patente de alcoholes pueda ir donde la Junta de Vecinos y saber de inmediato si va a lograr obtener una patente y no hacer una inversión millonaria y que después quede solamente en manos de concejo para ver si se aprueba o no, entonces le solicito Sr. Alcalde que se le haga llegar una carta a los 04 Parlamentarios de la Comuna de Curicó para ver cuáles son las posibilidades de hacer vinculante a Bomberos y las Juntas de Vecinos.

Respecto al mismo tema y como está la Ley el día de hoy, comparto las palabras de la Concejal Julieta Maureira en que debemos velar por la mayoría de las personas y la seguridad de estas que es por lo que hemos luchado mucho tiempo y si tenemos que tomar una decisión en el día de hoy esa es mi posición a no ser de que algún concejal solicite lo contrario, pero en el caso de tener que tomar la decisión hoy yo me voy a abstener, pero ojala que las propuestas posteriores de alguna patente de alcohol tenga alguna propuesta para el turismo también y que no sea alcohol por alcohol.

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** Según a lo que nosotros se nos instruye por don Mario Undurraga, nosotros lo primero que hacemos es que los contribuyentes firmen la parte de atrás donde dice que puede o no ser aprobada y que lo conversen con los concejales, ahora vengo retomando mis funciones como Jefa de Rentas desde el día de ayer y me encontré entre los correos me llego un documento de un Dictamen de Contraloría donde dice que la opinión de la Junta de Vecinos es válida por ser elegidos por la ciudadanía.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** El tema prácticamente conociendo lo que es la Ley de Bebidas alcohólicas y todo lo que se ha ocasionado, solo hago referencia que nosotros al tener discoteque fuera del barrio urbano hemos tenido muchas cifras rojas lo que fue una gran preocupación para las autoridad, además de haber un tema tremendo de inseguridad para los jóvenes cuando viajaban fuera de la ciudad para ir a las discoteque, entonces es importante conocer antecedentes históricos de estos tipos de locales, pero revisando principalmente los antecedentes de esta patente veo que hay un gran esfuerzo especialmente de las personas que quieren instalar la disco en Carmen en cuanto a que ellos hicieron una inversión muy grande y no podemos cuartar las posibilidades de emprendimiento a las personas que quieren hacer bien su trabajo.

**SR. ALCALDE:** Sres. Colegas atendiendo principalmente lo planteado en el punto N°02 del informe de Carabineros de Chile, justifico mi votación como asimismo el interés general por sobre el interés individual, además de privilegiar el bienestar común en este caso de los vecinos del entorno, anticipo mi votación del esta patente que es negativa.

Se somete a consideración la solicitud de patente de la Discoteca a nombre de la Sociedad Kingston Black Music Limitada, ¿Quiénes están por aprobar?

A Favor Concejal Sr. Luis Rojas Z. y Concejal Sr. Luis Trejo B.; se Abstienen Concejal Sr. Nelson Trejo J. y Concejal Sr. Leoncio Saavedra C.; rechazan el Sr. Alcalde y los Concejales Sra. Julieta Maureira L., Sr. Mario Undurraga C., Sr. Enrique Soto D. y Sr. Jaime Canales G.

Por consiguiente se Rechaza la patente.

**ACUERDO Nº 082-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA RECHAZAR SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE DISCOTECA, A NOMBRE DE KINGSTON BLACK MUSIC LIMITADA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de marzo del año 2013 acordó en uso de sus facultades privativas legales, rechazar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio la solicitud de patente con giro de Discoteca, a nombre de Kingston Black Music Limitada.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, notificar a la interesada lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurre con su voto para rechazar dicha solicitud, el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales;

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos

- Votan a favor los Concejales; Sr. Luis Rojas Z. y el Sr. Luis Trejo Bravo
- Se abstienen los Concejales; Sr. Leoncio Saavedra Concha y el Sr. Nelson Trejo Jara.

**5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVOS 21 DE MAYO DE CURICÓ**

**SR. ALCALDE:** Como ustedes tienen en sus respectivos informes esta la actividad deportiva del 21 de Mayo que es una actividad recurrente, solicitaron una subvención por \$1.000.000.- la cual fue otorgada por el Concejo anterior pero que nunca se pudo materializar por algunas documentaciones que no logro tener a tiempo la institución, por lo tanto bajo esa perspectiva nosotros queremos plantear la opción de una subvención de \$2.000.000.-

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Como le podemos decir que no a una institución con tanta historia en la Comuna y en la Provincia de

Curicó, creo que siempre debemos hacerle homenaje a instituciones como esta que tanto bien le han hecho a la población curicana que han tenido dirigentes destacados y que además nos ayudaron bastante en el terremoto del 2010, siendo un eje fundamental, masi que hago un agradecimiento formal por toda la ayuda entregada.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El Club 21 de Mayo se fundó en el Sector de la Iglesia San Francisco, por tanto es uno de los iconos más importantes de Curicó, acá han jugado grandes jugadores como el Ex Alcalde Hugo Rey Martínez. Creo que lo que ellos han hecho de tener una sede pequeña en el sector residencial, haber formado el estadio con la infraestructura que tienen, además de comprar la propiedad cuando era campo y haber llegado a lo que es hoy un gran centro deportivo, obviamente que los vamos a apoyar.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Quería saber el monto de la Subvención.

**SR. ALCALDE:** \$2.000.000.-

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Definitivamente este es uno de las Campeonatos más importantes que se juegan en el verano, son campeonatos particulares que hace el Club 21 de Mayo como también la Asociación deportiva de Curicó, donde vienen muchos equipos de la Provincia y de fuera de la región, es por esto que el Campeonato debiera reforzarse en los veranos así que en definitiva me parece muy bien lo que hace este Club y que se debe destacar.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me sumo a las palabras de cada uno de los concejales, se que todos los que estamos acá conocemos la historia de lo que es el Club 21 de Mayo y todo el esfuerzo que durante los años han hecho para poder tener lo que tienen, y decir que no es solo un estadio para jugar futbol sino que quiero hacer un llamado para potenciar su gimnasio donde existen en estos momentos una cancha de basquetbol y Voleibol, ver la posibilidad de fomentar la formación de algunos equipos no solo de futbol.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Espero que esta sea una declaración de intenciones de que por un lado con lo mucho que queremos al Curicó Unido, el futbol no se remonta solo a ellos sino que también lo que hace la Asociación de Futbol AMATER, el Club Campesino, y el Futbol de los Barrios, porque a veces se nos olvida que en muchos otros lugares existen canchas deportivas, entonces creo que estas buenas intenciones respecto al Club 21 de Mayo sea de compromiso pero también con otras instituciones y que le demos una importancia también al basquetbol y otros porque hay una infinidad de deportes deportivos y no, entonces queremos incentivar hoy al Club 21 de Mayo junto a los colegas y digo que esta es una declaración de intenciones para este y otras disciplinas deportivas, es por esto que aprobare con mucha fuerza la solicitud de este Club Deportivo.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración esta solicitud de subvención por \$2.000.000.- para el Club Deportivo 21 de Mayo de Curicó, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°065-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO  
POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 12 de marzo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Club Deportivo 21 de Mayo por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), recursos que la organización invertirá en gastos de ésta durante el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**6. HORA DE INCIDENTES**

**6.1 REITERA ARGUMENTO CON RESPECTO AL RECHAZO DE LA  
PATENTE DE ALCOHOL SOLICITADA EN TABLA**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Como podemos hablar una sola vez argumentando las patentes de alcoholes, quisiera fundamentar otra cosa que creo que es importante, no estoy en contra de la actividad comercial de los Pub y Discoteque siempre y cuando sea un sustento con una oferta turística que tenga que ver con activar la zona de Curicó, porque le hago una invitación a los demás concejales que pasen por las calles de Curicó a las 03<sup>00</sup> o 04<sup>00</sup> de la mañana donde los jóvenes de entre 18 y 23 o más años de edad están tirados en las calles con riñas y Carabineros tratando de controlar estos desordenes y a los jóvenes, entonces los invito a ver esas situaciones antes de decir que una más o una menos da lo mismo. Nosotros que somos padres y madres nos damos cuenta que no queremos eso para nuestros hijos y por lo tanto como autoridades tenemos el deber moral de velar por la seguridad de ellos, el tema de fondo no es si tenemos un Pub dentro o fuera de la periferia de Curicó por que los accidentes se van a dar siempre, el tema es el consumo indiscriminado de alcohol.

Quando dicen que les cortamos el emprendimiento a ciertas personas quiero decirles a costa de qué les vamos a abrir el emprendimiento a ciertas personas, a costa de tener una juventud más alcoholizadas, a costa de tener más riñas en las calles, es eso lo que quiero

instalar en las conciencias de los concejales para que según mi punto de vista de un argumento tan liviano con respecto a un tema que para mí es bastante complicado y sumamente grave.

### **6.2 INFORMA SOBRE VEREDAS DE LA CIUDAD EN MAL ESTADO ADEMÁS SOLICITA QUE SE REALICEN LAS DEMARCACIONES EN LAS CALLES**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** El segundo tema Sr. Alcalde es con respecto al Tránsito. Como acostumbro a andar a pie por el Centro de la Ciudad, el tema de las veredas es bastante caótico, lo hemos reiterado en varias oportunidades pero además los pasos cebras porque entraron los niños a clases y lamentablemente no hay una cultura en Curicó de los automovilistas de respetar los pasos de cebra, por lo tanto quienes andamos a pie tenemos el respaldo legítimo de la Ley de pasar tranquilos por estos lugares, pero los automovilistas no los respetan y menos si no están pintados, entonces le solicito que alguna entidad se encargue de eso.

### **6.3 EXPRESA RECLAMO DE LA MESA DE MUJERES TECUFEM, POR INTERRUPCION EN LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL DIA DE LA MUJER**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** La Mesa de Mujeres (TECUFEM), realizo una conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la mesa tenía una actividad que estaba registrada desde las 19<sup>00</sup> horas hasta las 20<sup>00</sup> horas, dicha actividad no pudo empezar a la hora porque ni el escenario ni la amplificación estaban dispuestas por lo tanto se comenzó con media hora de atraso a las 19:30 horas, intempestivamente a las 20<sup>00</sup> horas se interrumpe la mesa de trabajo donde ellas estaba haciendo unas Danzas que tienen que ver más con lo femenino que con lo artístico donde no se deja terminar el acto que tenía relación con la entrega de 100 árboles que nos habían donado para entregárselos a las Mujeres como símbolo de mantener la vida que es lo que como Mujeres más nos importan, entonces tengo acá una carta de reclamo donde la Mesa de Mujeres invirtió presupuesto, trabajo y tiempo, además de sentirme tremendamente pasada a llevar como Mujer, debido a que siento que no se nos respeto el horario especialmente por las personas que estaban realizando el evento y hay un malestar por parte de la organización y de las mujeres. Si bien es cierto nosotros compartimos la diversión de los que es una Zumba nosotros como mujeres queremos más que eso por supuesto el respeto y la empatía de las autoridades, así que le hago entrega de la carta para que este en conocimiento Sr. Alcalde y solicito enfáticamente que esto no se vuelva a repetir y tengamos igualdad de oportunidades.

**REPRESENTANTE DE LA MESA DE MUJERES:** Vengo en apoyo a la Sra. Julieta Maureira, ya que es cierto lo que ella dice que nosotros ese día teníamos una celebración del Día Internacional de la Mujer pero fue interrumpido nuestro acto, por lo cual nos sentimos ofendidas y pasadas a llevar, así que respaldo lo que la Concejal ha expresado en este concejo.

**SR. ALCALDE:** ¿Ustedes conocen la solicitud que la Organización hizo a la Municipalidad?, porque a esta Municipalidad



no ha llegado no nos hay llegado ninguna solicitud formal de dicha institución para que la Municipalidad les proporcione algo de lo que ustedes han mencionado, solo existió una solicitud verbal para que se les considerara un espacio en un evento programado por la Municipalidad, pero no hay ninguna solicitud formal que los Funcionarios Municipal conozcan, es por eso que les pediría que nos informaran cual fue la vía y cuál fue la carta para averiguar que paso con el tema.

#### **6.4 INFORMA SOBRE ACTIVIDAD A LA CUAL SE CONCURRIO EN LA POBLACION MANUEL RODRIGUEZ Y SOLICITA QUE CONTINUEN ÉSTAS PERO CON LA INTEGRACION DE TODA LA POBLACIÓN**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** A una actividad que concurrimos en la Población Manuel Rodríguez para cerrar una mejor convivencia y pudimos verificar lo acertado que es la exigencia que hemos planteado con respecto a los problemas que hay, porque se nos acerco gente que dice que este programa ni siquiera considero a la Población Manuel Rodríguez en su conjunto, es por eso Sr. Alcalde que solicito que en Programas posteriores podamos masificar en lo que sea posible estas actividades, ya que lo que plantábamos anteriormente de que la seguridad e incluso el alcoholismo no dependen de un negocio más que se instale, sino de cómo llegamos a la comunidad y a la juventud tanto en el aspecto social, cultural y educacional, ya que con los malos hábitos estamos formando niños que en vez de querer la sociedad la odien. Además se acercaron dirigentes de la primera etapa que se extrañaron de incluso habiendo actividades de Gobierno ellos no hayan sido considerados siendo parte de la misma población, entonces lo que les planteo es que podamos ocuparnos de llegar con más actividades con tipo cultural, esparcimiento, entre otras.

#### **6.5 SOLICITA INSTALAR SEMAFORO EN LA VILLA PEDRO ALVAREZ Y LA VILLA CATALUÑA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La Comunidad de la Villa Pedro Álvarez y la Villa Cataluña plantean la posibilidad de poder considerar un semáforo, esto está en la Salida a Rauco, porque es casi imposible salir de estas poblaciones.

#### **6.6 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR UN CENTRO EDUCACIONAL TECNICO PROFESIONAL EN LA QUEBRADA, LOS NICHES**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En contacto con una comunidad del Sector de los Niches, específicamente cercano a la Quebrada, y en vista de que parece que se cierra esa Escuela, ver la posibilidad de poder utilizar ese edificio para quizás instalar un Centro Educativo de Educación Técnica o un Polivalente, ellos solicitan que lo tengan en cuenta frente a las autoridades de educación.

## **6.7 PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO EXPRESA MAL ESTAR PARA LA CIUDAD POR LA MALA UBICACIÓN DE LOS COMERCIANTE EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Se me ha acercado un grupo de comerciantes de Curicó que están viendo que este año nuevamente la Fiesta de la Vendimia va a autorizar colocar locales de comercio ambulante, cabe recordar que esta no es gente de Curicó sino que viene de otros países y se instalan en el centro de la ciudad.

**PDTE. CÁMARA DE COMERCIO:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales muchas gracias por permitirme la oportunidad de presentarles algunas inquietudes que tenemos con el Comercio. Voy a hacer un poco de historia cuando hacer como 25 o 20 años atrás se me acerco Miguel Torres para plantearme la idea de hacer una Fiesta de la Vendimia en Curicó al estilo de España con pisa de Uva y otras actividades que se ven habitualmente en estos años, lo cual me pareció una excelente idea, la acogí y partimos con muchas críticas por parte de las otras Viñas porque me decían que estaba siendo útil solamente a Miguel Torres, sin embargo yo conciente de que había un beneficio para él tenía en mi interno que le estábamos entregando a la Ciudad una identidad vitivinícola muy importante, fue de ahí como partimos solo con 02 viñas que eran Miguel Torres y Los Robles, con el tiempo esto ha trascendido y ya no es solo de Curicó sino que es la Fiesta de la Vendimia de Chile, hay interés de otras comunas por copiar la fiesta, pero Curicó se acentuado en que es la mejor Fiesta. Pero eso lleva a una serie de trastornos y es que en la noche se instalan ambulantes en el sector de la Calle Yungay y esos ambulantes la letrina que tienen es la entrada al Caracol y eso es lo que debemos evitar o después será imposible. En Santa Cruz este año fueron 04 calles más y fueron muy estrictos los Inspectores en que no hubieran puestos ambulantes sino que artesanos y luego gente hasta de Punta Arenas. Ahora si se va a hacer hay calles que se pueden aprovechar como Estado al Poniente, pero de forma ordenada con un toldo donde ellos puedan estar tranquilos y exhibir sus creaciones yo estoy conforme, pero también planteo que en la Calle Yungay hay turistas tanto nacionales como extranjeros que van al Hotel Comercio y transitan por eso, y le estamos dando una pésima imagen. Entonces cuando propuse este tema era para hacer algo que prestigiara a Curicó, que fuera una Fiesta y que entregue Cultura sobre lo que Curicó produce, así que Sr. Alcalde solicito que se busque la fórmula de no instalar en la Calle Yungay un comercio ambulante, porque esto no quiero que se transforme en un Gobierno ambulante, ya que lamentablemente en el Paseo Navideño había demasiado ambulante, por lo que pido que se coloque atajo antes de que pase a mayores.

## **6.8 SOLICITA APORTE PARA GRUPO SCOUT MARANATA QUE PARTICIPARÁ DEL JAMBOREE SUDAMERICANO, BRASIL 2014**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde está en este Concejo presente el Presidente de los Scout y me gustaría que le diéramos la palabra.

**PDTE. SCOUT MARANATA:** Como decía el Concejal Jaime Canales soy el Pdte. Del Grupo Scout MARANATA y a la vez trabajamos con los niños en la Iglesia Adventista del Séptimo Día, en la cuales los niños son de 6-9 años y de 10-15 años, el motivo por el cual estoy en este concejo es porque necesitamos una identificación para los niños y es el uniforme especial

para cuando salimos a representar a Curicó en los diferentes Jamboree, ahora nosotros tenemos 10 seleccionado para representarnos en el Jamboree Sudamericano de Conquistadores en Brasil en Febrero 2014, por lo cual vamos a trabajar durante el año para juntar recursos y enviarlos, ya que son representantes de la región, así que solicitamos que nos cooperen con el uniforme y la Bandera de Curicó.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La idea Sr. Alcalde es que usted pueda tener una reunión con ellos para entregarles una pequeña subvención si es que es posible y así compren los implementos.

#### **6.9 SOLICITA QUE SE REALICE FISCALIZACIÓN A LOCALES CLANDESTINOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde la semana pasada solicite una fiscalización a algunos locales clandestinos de Curicó y hasta el momento no me ha llegado nada, a mayor abundamiento ayer tuvimos una reunión en la Comisión de Alcoholes y nos encontramos con un contribuyente que nos vino a solicitar patente nocturna y lleva muchos años trabajando así pero solo con patente diurna, además de trabajar con Karaoke, entonces cuando la semana pasada dije que estábamos en un Pueblo sin ley, el Concejal Mario Undurraga y Nelson Trejo quedaron sorprendidos, pero la verdad que es así, porque si hay un lugar como los que tenemos al frente en el que solicito un almuerzo y no tienen es porque simplemente porque trabajan con Karaoke en las noches. Pero acá en la Ciudad no es lo único que hay, ya que hace un tiempo vengo denunciando un local que corrió el número para el centro de dos locales y por ende trabajan dos en uno y con esto estamos diciendo que no hay un control. Entonces alcalde quiero que se entregue respuesta a este tema y se haga una fiscalización como corresponde.

#### **6.10 EXPONE PROBLEMA DEL CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA, LOS QUE SOLICITAN UN APOORTE ECONOMICO POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA POSTULAR A CASA**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, afortunadamente me encontré con los vecinos del campamento Fuerza y Esperanza que querían venir a plantear un tema pero la verdad que Marcelo Norambuena subió a decirme que no podían entrar al Concejo porque venían con un cartel y se los quitaron y me parece que eso no puede ser posible, no corresponde porque usted ha sido uno de los principales que nos ha llevado a luchar por la democracia, y lo felicito, pero cuando queremos expresarnos tenemos que hacerlo de la manera que lo consideremos pertinente. Además hay un compromiso de este concejal y otros más los cuales nos comprometimos a darles una subvención para la entrega de sus casas, pero para no redundar más le quiero dar la palabra a Marcelo Norambuena.

**PDTE. CAMPAMENTO FUERZA Y ESPERANZA:** Tuvimos una discusión con el Sr. Alcalde en la mañana porque se hizo un compromiso con la gente del campamento, como dijo el Concejal Jaime Canales solicitamos el dinero que se nos ofreció para nuestras casas, porque con el Ex Alcalde Hugo Rey se hizo una mesa de trabajo y aun no hay solución donde la gente sigue viviendo en la miseria

y sin agua, ya que la sacamos de una sede amablemente nos facilita, a lo que la Gobernación si cumplió y esa plata se deposito.

**SR. ALCALDE:**

Le quiero informar que ni en la Municipalidad, ni el Departamento Social, ni en el de la Vivienda existe ningún antecedente sobre este tema, pero me contacte con gente de la Gobernación para ver justamente el tema y efectivamente en algún momento a través de una ex funcionaria se hicieron llegar todos los antecedentes a la Gobernación y esta los canalizó haciendo efectivo el aporte, y estos antecedentes están en el SERVIU, pero a la Municipalidad nunca volvieron los antecedentes, entonces obviamente si usted me viene a cobrar un aporte que se comprometió en el pasado de donde no hay ningún antecedente en la Municipalidad obviamente yo tengo que al menos pedir la información porque la plata que nosotros administramos acá no es nuestra por lo que debemos cumplir con un protocolo y con la Ley, además que en el Departamento Social no existe ningún antecedente, ya que el SERVIU jamás nos ha hecho llegar la información a la Municipalidad y debido a eso debo buscar los antecedentes y saber quiénes son los reales beneficiarios, los que van a postular y como hacer los depósitos de los dinero que se comprometieron en el periodo anterior, pero Don Marcelo si no se hizo el trabajo cuando correspondía en la administración anterior, no es mi responsabilidad pero no puedo entregar dineros si no está la información y no tengo los informes sociales para que ante la Contraloría justifiquen todos los dineros que podemos aportar a los ciudadanos, nadie esta desconociendo ningún compromiso solo le estoy informando que no tenemos la información y sin eso no podemos avanzar.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Alcalde creo que acá hay varios problemas que debemos sanear, entiendo su posición crítica que tiene hacia el ex Alcalde, pero acá hay una cosa que debe quedar clara y es que nosotros somos un nuevo concejo y entre nosotros hay varios de los concejales que nos comprometimos con ellos, creo que es mejor que dejemos todo como está y que mañana mismo coloque una asistente social a trabajar para hacer los informes sociales.

**SR. ALCALDE:**

Perdóneme, pero eso está encaminado, ya hay gente trabajando con el tema, así que le sugiero Don Jaime que deje que fluyan los conductos regulares y que la información llegue, porque nosotros ya la solicitamos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Alcalde habiendo hecho algunas averiguaciones rápidamente, creo que esta es una organización de la comuna y de las más grandes de Curicó, entonces cuando esta organización trabaja y se les entrega beneficios es porque en el DIDECO deben estar sus informes sociales lo cuales no creo que se hayan perdido, ya que están recibiendo ayudas sociales constantemente y me gustaría que se buscara abajo toda la información de estas familias, porque acá lo mas importante no es la discrepancia entre el ex alcalde y usted, debido a que los únicos que sufren son las familias.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Alcalde no puedo dejar de pasar todo este episodio el cual me pareció bochornoso, porque todas estas discusiones que pueden haberse dado en estos últimos minutos son pérdida de tiempo para poder ayudar a los vecinos que llevan bastante tiempo tratando de obtener su casa, entiendo también que Don Marcelo no es un dirigente fácil para discutir pero también es loable porque representa a unas familias que lo necesitan bastante, además a veces las instituciones quedan y las personas pasan y hoy es esta administración la que tiene que tomar la responsabilidad aunque sea un compromiso de la administración pasada, porque es ahí donde debemos darle la

validez al Concejo Municipal sin importar las personas que hoy están en el concejo, ya que hay un compromiso del concejo de aportarles un dinero para que puedan postular a sus casas.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** No puedo dejar de referirme a la situación de este campamento, creo que todos de alguna u otra forma aspiramos a mejor justicia social y el que estas personas vivan en estas situaciones es problema de toda la sociedad, nosotros adquirimos un compromiso de poder aportar desde el municipio recursos para que ellos postulen a sus viviendas, pero quiero aclararle colega Jaime Canales que el trabajo lo tiene que hacer quien administra la Municipalidad, y lamentablemente la administración anterior no lo hizo y ellos eran quienes debían hacerlo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Espero que el tema del Campamento ojala no se vuelva a plantear en el Concejo porque está solucionado, aunque sabemos que los más pobre son pueden esperar, pero hubo una solución más adecuada en el campamento de la Población Santos Martínez y si tenemos que hacer inversiones las vamos a hacer, así que en eso vamos a estar todos de acuerdo.

#### **6.11 SOLICITA INSTALAR SEMAFORO EN LA CALLE O'HIGGINS CON FREIRE**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde me he estado preocupando todo este tiempo por la seguridad vial en Curicó y encontré otro conflicto que tiene que ver con la Calle O'Higgins con Freire donde se origina gran congestión vehicular y se originan accidentes de forma reiterada, por lo que la gente señala que se pueda instalar semáforo en esa esquina que es bastante transitada, además de que los buses producen bastante atochamiento vehicular. Además solicitarle información sobre un proyecto de semaforización millonario que había para la Ciudad de Curicó.

#### **6.12 RECUERDA COMPROMISO SOSTENIDO CON LA COMUNIDAD MAPUCHE Y QUE SE CUMPLA LO ANTES POSIBLE**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Otro tema tiene que ver con la Comunidad Mapuche donde no hemos cumplido con el compromiso del viaje a Cañete, la gente de la CONADI nos está esperando en ese lugar y creo que debemos agilizar los trámites, debido a que existen los terrenos en el Sector de Sarmiento que son del gusto de esta gente, ya que además de las casas a las que quieren postular, quieren sus terrenos agrícolas para cultivar sus costumbres y tradiciones en esa zona, pero además están solicitando una necesidad básica de transporte escolar para sus hijos y producto de esto están los niños dejando de ir al colegio.

**RESPRESENTANTE AGRUPACIÓN MAPUCHE:** tenemos 28 niños que son alumnos regulares de alrededor de Sarmiento, pero el tema está en que no alcanzamos los cupos para los furgones escolares, solo dos de los niños de nuestra comunidad los alcanzaron, entonces los demás están faltando a clases por la lejanía del lugar.

**SR. ALCALDE:** ¿de qué colegios estamos hablando?

**RESPRESENTANTE AGRUPACIÓN MAPUCHE:** Del M<sup>a</sup> Olga Figueroa, el Simón Bolívar, Los Héroeos y Administración y Comercio.

**SR. ALCALDE:** Por ejemplo en el M<sup>a</sup> Olga Figueroa tenemos buses de acercamiento para los niños, lo que pasa es que en los colegios particulares subvencionados como el Administración y Comercio, nosotros no tenemos ninguna obligación de trasladarlos porque los establecimientos educacionales reciben subvenciones que perfectamente les pueden ayudar a financiar la locomoción.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Entendiendo que los Colegios Particulares Subvencionados tienen este tipo de recursos, a lo mejor sería bueno que alguna Asistente Social de la Municipalidad los pudiera orientar con respecto a este tema para que puedan acceder a los beneficios de los colegios.

#### **6.13 SOLICITA ESTUDIAR EL TEMA DE LA AVENIDA VILLA EDUARDO FREI MONTALVA, POR EL CAOS VEHICULAR QUE SE PRODUCE**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solicito autorización al concejo para dar la palabra a la Pdta. De la Junta de Vecinos Villa Eduardo Frei Montalva para que presente una serie de inquietudes de su comunidad.

**PDTA. JUNTA DE VECINOS VILLA EDUARDO FREI M.:** En nuestra villa tenemos un problema vehicular que es un caos, los buses de temporada hacen acercamiento y se van por dentro, lo encuentro bien por la gente que se va a las 05<sup>00</sup> de la mañana a trabajar, pero el tema pasa porque se hace muy pequeña la avenida y teníamos un compromiso de estudiarlos, así que ojala se pueda solucionar ya que después se instala el paso nivel después y nada se puede hacer, además de un semáforo en la entrada de Santa Fe donde esta lo que es la casona, porque es casi imposible cruzar.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Alcalde lo que le solicito en concreto es que podamos hacer una reunión con Dirección de Obras y la Dirección de Tránsito y en particular solicitar a los Inspectores Municipales y Carabineros la inspección de una botillería y un salón de juegos que estarían participando en un horario no permitido, lo que le hare llegar por escrito.

#### **6.14 SOLICITA CONFIRMAR LA PARTICIPACION A LOS ARTISTAS LOCALES EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA, ADEMÁS DE QUE OCUPEN OTROS ESPACIOS ALEDAÑOS A LA PALZA DE ARMAS PARA QUE SE INSTALEN LOS AMBULANTES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hay un grupo de artistas locales que tienen participación en la Fiesta de la Vendimia y la verdad es que no han tenido ninguna respuesta favorable hasta el momento para saber con mayor claridad si van a poder participar o no.

Relacionado con la Fiesta de la Vendimia, ya lo decía el Pdte. De la Cámara de Comercio, efectivamente se produce un serio problema con los vendedores ambulantes en la Calle Yungay, entonces solicito que se ocupen otros lugares aledaños a la Plaza de Armas para instalar a los ambulantes, y lamentablemente creo que damos una pésima señal pidiéndole el espacio al Banco BCI, ya que ellos no hicieron el trabajo que les correspondía y solo demolieron, entonces hace 02 años o más nos dice que están reconstruyendo el patrimonio.

#### **6.15 SOLICITA RETOMAR EL COMPROMISO DE REORDENAR EL TRANSITO EN LOS BOLDOS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** El año pasado tuvimos una reunión donde participamos creo que todos los concejales en ejercicio, con las directivas de las juntas de vecinos los Boldos, y entre los compromisos que asumimos era trabajar la reorganización del tránsito que hoy es un caos y con lleva una serie de peligros en caso de una emergencia. Entonces solicito Sr. Alcalde que la Comisión de Infraestructura con la participación de la Dirección de Transito podamos retomar ese trabajo y permitir a los dirigentes y personas de ese sector que entreguen sus propuestas y se solucione este problema del tránsito.

#### **6.16 REITERA TEMA DE COMERCIANTES AMBULANTES EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El domingo fui a Santa Cruz a ver como era el tema de los puestos ambulantes en la Fiesta de la Vendimia de allá, y tal como lo han dicho anteriormente no hay ningún comerciante, están todos en lugares establecidos, además hay una gran presencia de Carabineros, se podía caminar tranquilo, pero sigo insistiendo que los comerciantes ambulantes que vienen de afuera y no traen cosas útiles, pero si quieren traer cosas que sean artesanales y aporten a la Fiesta de la Vendimia de Curicó ningún problema, ya que es eso lo que queremos incentivar, porque esta es la Fiesta del Vino de Curicó no una instancia para vender cosas chinas o de otro tipo que no sean realmente artesanías, así que en ese aspecto apoyo al Presidente de la Cámara de Comercio en lo anteriormente expuesto.

#### **6.17 SOLICITA INSTALAR MÁS JUEGOS EN DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES DE LA COMUNA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La gente quiere más juegos porque les encantaron los juegos que instaló nuestro querido ex alcalde Hugo Rey, y dentro de esos sectores está la Población Manuel Rodríguez I Etapa, la Villa España, en la Isla de Marchant en la Villa Santa Filomena y en al Marqueza en la Calle Carmen entre el Pasaje 1 y 2, al fondo hay una sitio eriazo con un portón de madera y que toda la vida creí que era de un particular y uno de

los vecinos me informa que es área verde sin ocupar, entonces verificar la situación y si es así instalar una área verde con juegos en ese lugar.

**SR. ALCALDE:** Ese es un sector particular y vive un ciudadano que esta acá en el concejo presente.

#### **6.18 INFORMA SOBRE REUNION SOSTENIDA CON DIFERENTES AUTORIDADES PARA VER EL TEMA DE LA CONGESTION VEHICULAR**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La semana pasada le consulte sobre la congestión que se produce en el camino a Zapallar, me reuní con el SEREMI de Transporte la semana pasada y hay algunos temas pendientes como la costanera poniente hacia Curicó pasando el puente Colorado, viene el camino que aun no sabemos si es público o privado, posteriormente me reuní con el Intendente y le planteé algunos temas y me reconoció que entre Curicó, Talca y Linares, nosotros somos los que menos inversión vial tenemos, entonces está dispuesto a que tengamos una reunión con todos los organismos pertinentes, además estuve en una reunión con Carabineros para reordenar el tránsito en ese sector y se va a prohibir virar izquierda en algunos sectores para darle continuidad y sería una intervención vial desde las 07:30 horas las 08:30 horas. También lo que le había pedido es que los buses del Liceo Zapallar no se estacionaran ahí, ahora un Señor por los medios me hace un comentario de que están entrando por la calle de la Escuela Hogar.

**SR. ALCALDE:** Hemos estado trabajando con el Departamento de Tránsito y con Carabineros donde obviamente necesitamos tomar medidas de seguridad para el tránsito en la ciudad en ciertos horarios, entonces la idea es ir haciendo un análisis e ir implementando medidas, ya que en la ciudad tenemos una congestión vehicular altísima, además de estar viendo medidas de abrir alternativas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Cuando uno viene de Oriente a Poniente cuando va tomar el cruce hacia la carretera, también creo que a lo mejor es posible expropiar para dar mayor fluidez, en Camino Zapallar en la esquina de la Caletera, además de que alguien estuvo haciendo trabajos y dejó los escombros tirados, ver la posibilidad de sacarlos.

#### **6.19 SOLICITA LA CONTRATACION DE UN EXPERTO QUE ENTREGUE INFORMACION VIAL DE TODA LA CIUDAD PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL TRANSITO**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Creo que concuerdo con los colegas pero la discusión es estéril porque estamos desde el 06.12.2012 a la fecha hablando de calles, entonces hay muchos vecinos que reclaman señaléticas y demarcaciones y mientras más avanza el tiempo más problemas aparecen, entonces si nos reunimos con Carabineros y le planteamos estos temas pero solo por sentido común, creo que es necesaria la contratación de un experto que levante la información de toda la ciudad y que nos plantee un diseño de corto, mediano y largo plazo de cómo la ciudad va a mejorar su calidad de vida y lo mismo pasa con el tema ambiental, y la creación de una oficina de este tema para poder solucionar los problemas.



## **6.20 SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO AL TEMA DE LA FAMILIA MARDONES RAMIREZ**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Con respecto al tema de la identidad de la Ciudad la gente nos reclama que paso con el tema de la Familia Mardones Ramírez, necesitamos darles una respuesta muy pronto.

**SR. ALCALDE:** Están identificados y ahora tenemos instrucciones de coordinarnos con la Junta de Vecinos para proceder a entregarlos, la verdad es que fue un trabajo bastante arduo pero se logro.

## **6.21 SOLICITA INFORME DE DEPTO. DE ASEO SOBRE LA EMPRESA DE LA BASURA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Creo que necesitamos con urgencia reforzar que la Dirección de Aseo nos haga el Informe de la Empresa de la Basura cosa que si recibimos algún reclamo en contra de la empresa podamos avanzar en ello.

## **6.22 FELICITA AL SR. ALCALDE POR LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Quiero felicitarlo por la celebración del Día Internacional de la Mujer, porque el que comenzara el acto citando palabras de porqué se celebra el día de la mujer fue muy acertado, así que me siento orgullo de que haya relevado a la mujer en todas sus demandas a lo largo de la historia y por ello lo felicito.

## **6.23 FELICITA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPARON EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** También quiero felicitar a todos los funcionarios que de una u otra forma estuvieron presentes en la extensa semana de conmemoración al día de la mujer, especialmente en la actividad que se realizó en el Gimnasio Abraham Milad de Curicó donde las Mujeres de la comuna participaron con mucho entusiasmo y esperamos que se sigan potenciando.

## **6.24 SOLICITA QUE LOS PUESTOS AMBULANTES SEAN MAS ORDENADOS Y LIMPIOS EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Hay temas como el del comercio ambulante en la Fiesta de la Vendimia, y tengo entendido según lo que dice la Corporación Cultural y nosotros mismo que independientemente de que

tengamos una prohibición a los Comerciantes Ambulantes, ellos se van a instalar en cualquier lugar y no va a dar abasto Carabineros ni los Inspectores Municipales, lo que nosotros queremos es buscar un ordenamiento del comercio con personas que sean de nuestra ciudad, porque así les damos la posibilidad de trabajo a familias de nuestra comuna, además solicitarles que realicen un trabajo limpio, así que por eso no descarto la posibilidad del comercio ambulante que hasta ahora como lo han planteado para este año es mucho mejor.

#### **6.25 INFORMA SOBRE REUNION REALIZADA EN ISLA DE MARCHANT**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Anteriormente tuvimos una reunión en la Isla de Marchant con los vecinos y uno de los temas que ellos plantearon es que necesitan urgentemente una planta de tratamiento porque en definitiva a lo mejor eso va a ser a muy largo plazo, entonces solicite en una reunión que se les pueda mandar una carta a la Empresa Nuevo Sur para que puedan extender las redes de alcantarillado y así las personas del sector conectarse al servicio.

#### **6.26 SOLICITA QUE SE FISCALICE LOS ESTACIONAMIENTOS EN LA FERIA DE LAS PULGAS**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Se ha hablado mucho con respecto al tema de los vehículos estacionados en las veredas, por lo que solicito que se fiscalice esta situación y se haga llegar a Carabineros la fiscalización en la Ferias de las Pulgas durante los fines de semana y de mayor afluencia de público, quienes obstaculizan el paso peatonal.

#### **6.27 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA VENTA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Solicito información de cuando se va a reanudar la mesa de trabajo correspondiente a que la Administración Municipal pueda vender el terreno de la Biblioteca, porque es un tema que se estaba tratando en la Administración anterior y queremos ver la posibilidad de que se continúe trabajando en eso porque se había avanzado algo con respecto al valor del Metro cuadro en UF, además de otras posibilidades de continuar trabajando.

**SR. ALCALDE:** En lo personal soy un convencido que debemos darle cuanta a todos los concejales para que se puedan formar una opinión del tema y como para que tengan una razón general les cuento que Enrique Bravo está planteando comprar la Biblioteca Municipal para desarrollar ahí en conjunto con otros terrenos adquiridos hacer un centro comercial, y a cambio de eso ofrece algunas alternativas, pero en lo personal no le encuentro ningún beneficio cambiar plata por plata, ya que además nos quedaríamos unos buenos años sin biblioteca municipal, entonces es un tema en el cual podemos coordinar una reunión de trabajo y que ellos nos expongan el tema para que cada uno tome su opinión.

**6.28 SOLICITA CONSIDERAR UN PROYECTO DE PASARELAS PEATONALES PARA LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Por ultimo Sr. Alcalde, se ha hablado mucho del tema de la conectividad del tránsito, pero yo me voy a referir a la conectividad peatonal, en Curicó no existe esta conectividad de la entrada norte a la sur de la Alameda, lo que propongo es que se creen pasarelas peatonales estéticas como en otros lugares como Viña del Mar, entonces ojala podamos tener la intención de trabajar en un proyecto de conectividad peatonal para la comunidad estas serian en la Avda. Alessandri frente a la Población Curicó, en Población Curicó con Población Manuel Rodríguez y también en el Parque de los Juegos que da entre el Funicular y el frente, ya que esto le ayudará a Curicó a cambiar por lo menos la imagen.

Siendo las 19:10 hrs., se levanta la sesión.



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE**



**JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JMR/JGPP/crh.

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 12